

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA</b>	<b>Período evaluado : noviembre 2016 a febrero de 2017</b>
<b>Jefe Oficina de Control Interno ( E ) :</b>	<b>Duvy Johanna Plazas Socha</b>
<b>Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2017</b>	

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 943 de 2014 " Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno", la Oficina de Control Interno de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos realizó seguimiento a la implementación y sostenibilidad del modelo estándar de Control Interno, encontrando lo siguiente:

## **1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

### **AVANCES:**

#### **COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

En el plan de acción de la Subdirección de gestión humana vigencia 2016 se evidencia la ejecución del setenta y cinco (75%) del plan de reentrenamiento de los servidores operativos, lo que redundará en la mejora de la prestación del servicio.

#### **PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos la Unidad, definió un cronograma, estableció metas y responsables y realizó acciones de seguimiento para establecer el avance y el grado de ejecución de las metas propuestas.

#### **MODELO DE OPERACION POR PROCESOS**

Los procesos de la organización (estratégicos, misionales y transversales o de apoyo) se diseñan con base en su propósito fundamental y las necesidades de las partes interesadas, la documentación de los procesos de la organización facilita el trabajo de los servidores y/o particulares que ejercen funciones públicas y se encuentra en un lugar de fácil consulta.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Es adaptable a las contingencias que se puedan presentar en la ejecución de la planeación institucional y es coherente con los procesos y procedimientos de la organización.

#### **POLITICAS DE OPERACIÓN**

Hace parte integral de la caracterización de los procesos la política de operación, lo que facilita la ejecución de las operaciones internas y mejora el que hacer de la Unidad.

#### **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

La Unidad cuenta con la política de administración de riesgos basada en los objetivos institucionales y contempla entre otros aspectos los niveles de tolerancia al riesgo, fija los niveles para calificar el impacto y establece los responsables de realizar el seguimiento.



## **ASPECTOS POR FORTALECER:**

### **COMPONENTE DE TALENTO HUMANO**

Es importante fortalecer la participación de servidores públicos y directivos en la construcción de los documentos de valores y principios éticos con el fin de generar un clima de confianza adecuado para el cumplimiento del propósito fundamental y el logro de sus resultados de la Unidad.

Se hace importante generar una estrategia que permita a los servidores públicos la intervención en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora y que esto contribuya en el aporte de ideas innovadoras para la Unidad.

### **PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos, la Unidad ha construido indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para medir y evaluar el avance en la gestión, no obstante estos no se alimentan y revisan de manera sistemática lo que dificulta controlar el comportamiento de los factores críticos y las tendencias de cambio que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas previstos.

### **MODELO DE OPERACION POR PROCESOS**

Es importante fortalecer la operación de los procesos con el fin de lograr la reducción de los tiempos en la generación de bienes y en la prestación de los servicios de la Unidad.

No se observa que el flujo de datos e información entre los procesos sea permanente lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos de la Unidad.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Los empleos asignados a las dependencias no son suficientes para cumplir los objetivos de la organización, lo que ha obligado a la contratación directa mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, ocasionando que no haya continuidad en la ejecución de los procesos y que se retracen los tiempos de entrega de bienes y servicios, tanto internos como externos.

### **INDICADORES DE GESTION**

Los indicadores que la Unidad utiliza para hacer seguimiento y evaluación a la gestión deben ser revisados y mejorados continuamente con el fin de que sirvan a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

### **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

En los ejercicios realizados para la identificación de los riesgos no son tenidos en cuenta los resultados de evaluaciones de la gestión del riesgo en períodos anteriores; en cuanto a la valoración no se observa que se esté confrontando los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados.



<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA</b>	<b>Período evaluado : noviembre 2016 a febrero de 2017</b>
<b>Jefe Oficina de Control Interno ( E ) :</b>	<b>Duvy Johanna Plazas Socha</b>
<b>Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2017</b>	

## 2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### AVANCES:

#### **AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN**

La Unidad tiene establecida una herramienta de autoevaluación la cual debe ser diligenciada trimestralmente por los líderes de los procesos, en la cual se valoran siete (7) aspectos como son: retroalimentación de los usuarios, desempeño del proceso, conformidad del producto (procesos misionales), estado de las acciones correctivas y preventivas, compromisos de revisión por la dirección, inventario documental del SIG y recomendaciones para la mejora con el fin de que sirva de insumo para orientar las acciones de mejora pertinentes.

#### **AUDITORIA INTERNA**

La Oficina de Control Interno durante este período realizó seguimiento a la presentación de informes de Ley, asesoría en la formulación de las acciones de mejora producto de las auditorías realizadas por los Entes externos a los diferentes procesos, auditorías a procesos, entre otros; el resultado de estas actividades de acuerdo con la dinámica de la Unidad conllevó a la formulación de planes de mejoramiento por parte de los líderes de proceso, lo que se ha convertido en un elemento dinamizador de las actividades en materia de apropiación de la autoevaluación y fortalecimiento de la cultura de control y seguimiento, aportando al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento y monitoreo a la implementación de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento Institucional y para el cuarto trimestre se presentó el informe correspondiente a la Alta Dirección en donde se plasman alertas tempranas sobre el estado de la ejecución, así como de la eficacia y eficiencia de las acciones de mejora y se realizan las recomendaciones pertinentes.

La Dirección de la Unidad acoge lo establecido en la resolución 069 de 2015 que en su artículo 8º **PARÁGRAFO 1º** establece: "Cuando se presenten cambios en el gobierno Distrital, la nueva administración de cada sujeto de vigilancia y control fiscal, podrá solicitar ajustes a su plan de mejoramiento, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su gestión, por una sola vez, con el fin de adecuar las acciones correctivas..."; es así como se reformulan y presentan vía SIVICOF 40 acciones de mejora que cumplieron con las condiciones establecidas en la mencionada resolución.

### ASPECTOS POR FORTALECER:

#### **AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN**

La autoevaluación del control no se ha venido realizando de manera participativa con todo el equipo humano que conforma los procesos, lo que dificulta el trabajo en equipo, compartir el conocimiento, mejorar la calidad en la información sobre el estado del control y los riesgos existentes, entre otros.



## PLAN DE MEJORAMIENTO

Se observó debilidad en el seguimiento al plan de mejoramiento por parte de los líderes de proceso no se realiza con la rigurosidad que debería, pues se evidenciaron acciones de mejora vencidas en su plazo de ejecución y otras con un grado de avance inferior al que deberían llevar con respecto a la fecha de inicio y terminación.

### 3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

#### AVANCES:

#### **INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA**

La Unidad cuenta con canales de comunicación externos (sitio Web, redes sociales, radio, entre otros), lo que ha permitido garantizar la información sobre funcionamiento, gestión y resultados a los grupos de interés. De conformidad con la Ley 1712 de 2014 art. 9 la Unidad mantiene actualizada la página WEB.

#### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA:**

La Entidad divulga los documentos requeridos por el Sistema de Control Interno a través de una red interna denominada "Ruta de la calidad" lo cual permite asegurar que las versiones vigentes y pertinentes se encuentran disponibles para su uso. También cuenta con el normograma publicado en la página WEB de la Unidad en cual contiene todos los actos administrativos y normas inherentes al Sistema Integrado de Gestión.

#### ASPECTOS POR FORTALECER:

#### **INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA**

Es importante fortalecer la política de comunicación con el fin de garantizar la interacción de la Unidad con las partes interesadas y la ciudadana permitiendo así establecer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados por la Unidad en la prestación del servicio.

#### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA:**

La comunicación de la organización no facilita el flujo de información en doble vía entre diferentes niveles jerárquicos, ni entre las áreas y procesos, lo que ha dificultado que los mensajes transmitidos lleguen con precisión a todos los receptores, que se fomente el sentido de pertenencia y que contribuya de manera efectiva al fortalecimiento del clima laboral.

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

La entidad si bien tiene definido el mapa de riesgos informáticos y adoptada la resolución para la adopción de la política de seguridad de la información, aún no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la información consolidado como lo exige la resolución 305 de 2008.



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL  
CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 UAE  
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA**

**Período evaluado : noviembre 2016 a  
febrero de 2017**

**Jefe Oficina de Control Interno ( E ) :**

**Duvy Johanna Plazas Socha**

**Fecha de elaboración: 6 de marzo de 2017**

**RECOMENDACIONES**

Es importante fortalecer la participación de servidores públicos y directivos en la construcción de los documentos de valores y principios éticos con el fin de generar un clima de confianza adecuado para el cumplimiento del propósito fundamental y el logro de sus resultados de la Unidad.

Se hace importante generar una estrategia que permita a los servidores públicos la intervención en la evaluación de la gestión (estratégica y operativa) para la identificación de oportunidades de mejora y que esto contribuya en el aporte de ideas innovadoras para la Unidad.

Se recomienda a los líderes de los procesos revisar de manera sistemática los indicadores de gestión con el fin de que les permitan controlar el comportamiento de los factores críticos y las tendencias de cambio que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas planeadas.

Es imperativo que para los ejercicios realizados para la identificación de los riesgos sean tenidos en cuenta los resultados de evaluaciones de la gestión del riesgo en períodos anteriores y que se confronten los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados.

Se recomienda a la Unidad que para la autoevaluación del control se realice de manera participativa con todo el equipo humano que conforma los procesos para facilitar el trabajo en equipo, compartir el conocimiento, mejorar la calidad en la información sobre el estado del control y los riesgos existentes, entre otros.

A los líderes de proceso se recomienda realizar con rigurosidad el seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento, toda vez que este elemento de control contribuye a la mejora continua de los procesos y redundante en mejora la calidad en la prestación del servicio y en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Unidad.

Dado que empleos asignados a las dependencias no son suficientes para cumplir los objetivos de la organización, lo que ha obligado a la contratación directa de particulares que ejerzan funciones públicas, se debe evaluar el tiempo de contratación de los mismos, de manera que no afecten la continuidad en la ejecución de los procesos y que se retracen los tiempos de entrega de bienes y servicios, tanto internos como externos.

A la Dirección de la Unidad se recomienda fortalecer la política de comunicación tanto interna como externa con el fin de garantizar la interacción de la Unidad con las partes interesadas y la ciudadanía permitiendo así establecer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados por la Unidad en la prestación del servicio.

Se hace importante para efectos de brindar un adecuado servicio de soporte a los usuarios, y no poner en riesgo la información institucional crítica, que se asegure que la socialización de la política en esta materia es efectiva, es decir, comprendida e interiorizada por todos los servidores públicos de la Unidad.

*Duvy Johanna Plazas Socha*  
**DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )

Revisó: Aurora Gómez Torres  
Proyecto: María del Carmen Bonilla

Calle 20 No. 68 A-06  
PBX 382 25 00  
Fax extensión 1562  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**